

ESTABLECIMIENTO CERRADO AL PÚBLICO

En cumplimiento de la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo (BOE Núm. 75 Jueves 19 de marzo de 2020), del MINISTERIO DE SANIDAD, por la que se declara la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, este establecimiento permanecerá cerrado mientras se mantenga el vigente “ESTADO DE ALARMA” decretado por el Gobierno para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.